Programa de accion.	Proyectos.	Acciones y financiamiento.	OBSERVACIONES.	CUMPLIMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Concientizar a la poblacion del buen uso de leña. (C.A.)	Elaborar la ordenanza de uso y venta de leña.	Trabajar en modelo de ordenanza entregado por MMA.	Se aprueba ordenanza Municipal de uso y comercializacion de leña y pellets de madera en la Comuna de Buin, con fecha 12/05/22 mediante Decreto N° 1367.													
		Mesas tecnicas intra municipales	Logrado.													
		Mesas de trabajo con concejo municipal.	Logrado.													
Concientizar a la poblacion del buen uso de leña. (C.A.)	Regularizacion del comercio de venta de leña en la comuna.	Identificacion territorial de locales con venta de leña.	Se realiza catastro de vendedores de leña en la Comuna en Mayo de 2022, encontrando a 9 locales.													
		Diagnostico de cumplimiento normativo de acuerdo a la identificacion de locales formales e informales.	En progreso.													
		Elaboracion y entrega de informativo con las obligaciones de acuerdo al DS31/2016.	En progreso.													
Concientizar a la poblacion del buen uso de leña. (C.A.)	Fiscalizar el adecuado uso de la leña en la comuna.	Capacitacion a inspectores Municipales sobre Ordenanza y funcionamiento de instrumental.	Se realiza capacitacion a inspectores de las distintas repartiones en Mayo 2022, indicando la ordenanza de leña e instrumento a utilizar. El Departamento de Gestion Ambiental posee un Xilohigrometro.													
		Adquisicion de Xilohigrometro para uso de inspectores muncipales.	Se adquire 1 instrumental el dia 11 de Junio de 2020.													
		Intensificar fiscalizaciones con inspectores Municipales en periodo de gestion de episodios criticos.	Se realiza fiscalizacion durante el periodo de GEC. El año 2022 fue de caracter informativo y dar a conocer la ordenanza. En 2023 se intensificará fiscalizaciones a vendedores y consumidores de leña.													
Concientizar a la poblacion del buen uso de leña. (C.A.)	Concientizacion al consumidor sobre el buen uso de leña.	Capacitacion del correcto uso de leña, efectos nocivos a la salud y al medio ambiente, a sectores de la comuna con mayor indice de denuncias en años anteriores.														
		Entrega de material digital y fisico de carácter informativo a los consumidores sobre sus obligaciones.	Se difunde informativo mediante redes municipales (web, radio, facebook, instragram) sobre las medidas a considerar durante la Gestion de episodios criticos.													
Promocion del reciclaje en la comuna de Buin. (E.A.)	Fomentar el reciclaje en la comuna.	Realizar campaña audiovisual sobre reciclaje, beneficios y formas optimas de reciclar.	Se realiza nota informativa en conjunto con equipo de prensa municipal en mes de febrero/2023 sobre tipos de residuos que actualmente gestiona la municipalidad y proceso de incorporación de nuevos sectores a la programación mensual del Punto Limpio Móvil.													
		Aumentar la red de Puntos de reciclaje en la Comuna.	Se incorpora a la comuna empresa privada instalando puntos verdes en espacios publicos y supermercados. Ademas existe una propuesta de Fundacion Coaniquem para instalar 10 campanas mas a las ya 11 existentes en la Comuna para el reciclaje de vidrio. Desde Octubre 2020 recorre por distintos sectores de la Comuna el Punto limpio movil para el reciclaje de botellas de vidrio, Pet1 y latas de aluminio.													
Promocion del reciclaje en la comuna de Buin. (E.A.)	Difusion de buenas practicas ambientales.	Realizar charlas a establecimientos educacionales y organizaciones comunitarias sobre la eficiencia hidrica, energetica y biodiversidad.	En Octubre 2022 se realiza una charla a vecinos de la Comuna por parte de CONAF.													
Promocion a la tenencia responsable de mascotas. (T.R.M.)	Concientizar a la comunidad sobre el cuidado de las mascotas.	Realizar jornadas de adopcion de caninos en el canil Municipal.	Se proyecta jornadas de adopción cada 2 meses en canil municipal. Sin embargo, los vecinos de la comuna pueden acercarse durante todo el año al centro veterinario municipal para solicitar la adopción de algún cachorro. Durante el mes de abril del año 2022 se llevo a cabo la primera jornada de adopción, siendo 5 caninos adoptados por familias buinenses.													
		Difundir la ordenanza sobre la tenencia responsable de mascotas y animales de compañia, aprobada en sep. Del 2020	Difusion mediante la pagina web Municipal, entrega de informativos en atencion de publico del Centro Veterinario y en fiscalizaciones por TRM se educa a los vecinos en esta materia sobre sus obligaciones.													
		Realizar charlas de tenencia responsable de animales de compañía en Estebalecimientos Educacionales y organizaciones comunitarias.	Se iniciará ciclo de charlas sobre tenencia responsable en mes de mayo/2023 en establecimientos educacionales y organizaciones comunitarias.													